

23. Dorado Plaza, María de las Angustias.
24. García Fernández, Marciana Natalia.
25. González Fernández, María Vicenta.
26. Herrero Rodríguez, Ana María.
27. Hidalgo Francia, Coral.
28. Hidalgo Francia, Virginia.
29. Igual de Pedro, Celia María.
30. Lázaro Sanz, María Dolores.
31. López Jordán, María Vicenta.
32. Marcos Guijarro, María Luisa.
33. Martín del Pozo, María Sonsoles.
34. Martínez Granado, María del Carmen.
35. Menéndez de la Cuesta Polo, María Concepción Olga.
36. Murillo Barrientos, María Luisa.

Nombrar el Tribunal calificador de estas oposiciones, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Miguel Olivas Soto.

Vocales: Don José Cabrerizo Rodríguez, don José Manuel Hernández Benedit, don Manuel Serrano Sánchez Castro, don Eusebio González Alonso y doña Virginia Castiñeira Fernández.  
Secretario: Don Joaquín Carranza Pérez.

Suplentes:

Vocales: Don Tomás Salvador Barrios, don Antonio de Acuña Sáez, don Vicente Torrijos González, don Francisco Peña Díez y don Luis Marcos Martín Jiménez.  
Secretario: Don Santiago Pancorbo Tomé.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, 2, del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre oposiciones y concursos, los aspirantes admitidos podrán recusar a los miembros del Tribunal calificador cuando concurren las circunstancias convenidas por el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 4 de julio de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer plazas de Conductores-Mozos del Servicio de Extensión Agraria convocada por Resolución de 27 de abril de 1973.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Centro directivo, de 27 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo siguiente), por la que se convoca oposición restringida para proveer plazas de Conductores-Mozos del Servicio de Extensión Agraria y terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se fija en seis el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la presente convocatoria.

2.º Se señala el día décimo, a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución, para llevar a cabo el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes, a que se refiere el apartado 6.4 de la mencionada convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, de esta capital, y hora de las doce de la mañana.

3.º Se declaran admitidos y excluidos, provisionalmente, a esta oposición restringida, los siguientes aspirantes:

D. N. I.	
Admitidos	
Fernández Carmona, Juan .....	1.698.104
Gil Guijarro, Angel .....	3.018.601
Gullón Pérez, Francisco .....	11.590.272
Martín Sánchez, Fernando .....	1.226.850
Resina Hernández, Ramón .....	1.290.835
Excluidos	
Por no reunir el requisito f) de la base 2.1 de la convocatoria:	
Luengo Zarzuelo, Dionisio .....	12.136.349

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer plazas de Ordenanzas-Mozos del Servicio de Extensión Agraria convocada por Resolución del 25 de abril de 1973.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de este Centro directivo de 25 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo siguiente) por la que se convoca oposición restringida para proveer plazas de Ordenanzas-Mozos del Servicio de Extensión Agraria, y terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se fija en 17 el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la presente convocatoria.

2.º Se señala el día décimo, a contar del siguiente a la publicación de esta resolución, para llevar a cabo el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes a que se refiere el apartado 6.4 de la mencionada convocatoria que tendrá lugar en el domicilio del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, 101, de esta capital, y hora de las doce de la mañana.

3.º Se declaran admitidos y excluidos, provisionalmente, a esta oposición restringida los siguientes aspirantes:

D. N. I.	
Admitidos	
Cámara Muñoz Guzmán .....	3.366.472
Carralero Martínez, Paulino .....	2.682.997
Cid de Dios, Domingo .....	158.832
Díaz Fernández, Manuel Angel .....	11.206.743
Díaz Lope, Julian .....	712.886
Fuentes Yagüe, Fernando .....	107.228
Galindo Sanz, Nicolás .....	3.358.518
González García, José .....	1.335.639
López Galindo, Luis .....	31.082.251
Martínez Morales, Dionisio .....	2.017.891
Millán Villalón, José .....	50.017.316
Muñoz García, Eugenio .....	69.860
Rey Muñoz, Félix del .....	1.407.619
Villajos Corredor, Julio .....	1.555.138
Excluidos	
Por no reunir el requisito f) de la base 2.1 de la convocatoria: García García, Germán .....	
	70.791.073

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 13 de julio de 1973.—El Director general, José García Gutiérrez.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Forestal en dicho Instituto.*

Vacante en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario una plaza de Ingeniero Técnico Forestal, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera, apartados b) y d), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, con el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Agricultura de 3 de febrero de 1972, y con la Reglamentación